



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0417. Proposición no de ley en Pleno relativa a las graves cesiones de Pedro Sánchez al separatismo como colofón a décadas de cesiones del bipartidismo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11782

11L/PNLP-0418. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar inspecciones periódicas en todos los centros educativos concertados para verificar si las cuotas que cobran a las familias tienen carácter obligatorio, camuflado o presionado, vulnerando la normativa vigente; y a establecer un régimen claro de sanciones para los centros que incumplan la ley, incluidas sanciones económicas y la revocación del concierto educativo en caso de reiteración o gravedad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 11784

11L/PNLP-0419. Proposición no de ley en Pleno relativa al coste de la inmigración masiva.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11785

11L/PNLP-0420. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y valorar la figura de María Moliner, por su compromiso con la cultura y la educación, y la importancia por la difusión del uso del español; y a programar y realizar a través de las consejerías de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja programas y actividades educativas, tanto en bibliotecas públicas como en centros escolares y la Universidad de La Rioja, para conocimiento y reconocimiento de la vida y obra de María Moliner.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11787

11L/PNLP-0421. Proposición no de ley en Pleno instando al Parlamento de La Rioja a adoptar la siguiente resolución: dotar el consultorio de Los Lirios de, al menos, la unidad sanitaria básica de médico y

enfermera, de manera regular y definitiva, a imagen y semejanza de la dotación con la que cuentan el resto de consultorios riojanos; trasladar las cartillas de los vecinos de Los Lirios al consultorio del barrio, a los efectos de que dicho centro sea su centro sanitario de referencia; y reafirmar su compromiso con la prestación de una asistencia sanitaria de calidad a los vecinos del barrio de Los Lirios.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11788

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0041. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 11790

INTERPELACIONES

11L/INTE-0830. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras educativas.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 11791

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3559. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11791

11L/POP-3560. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal ni oficial acreditativa.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11792

11L/POP-3561. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo confirma el Gobierno de La Rioja la minoría de edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal y oficial acreditativa.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11792

11L/POP-3562. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja cuando se cumple un año de su presentación.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 11792

11L/POP-3563. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo los compromisos que adquirió hace un año en la firma del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 11793

11L/POP-3564. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué lo que anunció hace un año como un Máster en Sumillería pionero de la Universidad de La Rioja se ha quedado en un curso privado sin reconocimiento académico.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista. 11793

11L/POP-3567. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar el Estatuto de la Mujer Rural recogido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 11793

11L/POP-3568. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja que la deuda de la estación de Valdezcaray siga aumentando y vaya ya por 9 millones desde 2018.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11794

11L/POP-3569. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que la estación de Valdezcaray haya perdido otros 2,2 millones en 2024.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11794

11L/POP-3570. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué continúa el Gobierno de La Rioja invirtiendo en Valdezcaray como estación de esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11794

11L/POP-3571. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué argumentos puede dar el Gobierno de La Rioja para convencer a los riojanos de que las futuras inversiones en la estación de Valdezcaray como estación de esquí no seguirán engrosando, una vez más, el agujero económico que arrastra la estación desde hace años.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 11795

[11L/POP-3572](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por ampliar capital en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad".

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11795

[11L/POP-3573](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por aumentar el gasto en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad".

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11796

[11L/POP-3574](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alternativas de gestión ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dejar de cargar a los riojanos con el despilfarro continuado de Valdezcaray como estación esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11796

[11L/POP-3575](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es rentable seguir invirtiendo en Valdezcaray como estación de esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11796

[11L/POP-3576](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno aprobar un plan estratégico relativo al establecimiento de usos alternativos compatibles con el deporte del esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11797

[11L/POP-3577](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno conciliar su uso como estación de esquí con el fomento y desarrollo del potencial turístico de Valdezcaray.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

11797

[11L/POP-3578](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar fallos de

notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11797

11L/POP-3579. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar retrasos de notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11798

11L/POP-3580. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el resultado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER a los agentes comerciales.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

11798

11L/POP-3581. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos agentes comerciales se han beneficiado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

11798

11L/POP-3582. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas líneas de subvención tiene abiertas el Gobierno de La Rioja en materia de eficiencia energética, hoy en día.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

11799

11L/POP-3583. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué ha invertido el Gobierno de La Rioja los fondos distribuidos por el Estado (entre 2021 y la actualidad) para inversiones PRTR en gestión de residuos.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

11799

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0417 - 1124872. Proposición no de ley en Pleno relativa a las graves cesiones de Pedro Sánchez al separatismo como colofón a décadas de cesiones del bipartidismo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa a las graves cesiones de Pedro Sánchez al separatismo como colofón a décadas de cesiones al bipartidismo.

Desde la creación del Estado de las Autonomías, los sucesivos Gobiernos de turno –tanto populares como socialistas– han permitido que la gobernabilidad de nuestra nación quede en manos de aquellos partidos que quieren destruirla. Gobiernos de populares y socialistas han antepuesto sistemáticamente el interés de unas siglas al interés nacional, para lo cual no han dudado en ceder al separatismo toda clase de competencias.

Especialmente graves son las cesiones del bipartidismo en materia educativa, en materia de interior y en materia fiscal. En el ámbito educativo, la UCD traspasó la enseñanza a Cataluña y al País Vasco¹. Posteriormente el Gobierno del PSOE de Felipe González traspasó la FP y las universidades a Cataluña y la enseñanza no universitaria a Navarra²; el Gobierno del PP de José María Aznar afianzó nuevas cesiones a Cataluña³ y no recurrió la Ley de Política Lingüística de 1998, que expulsaba al español de las aulas y supuso el establecimiento de la dictadura lingüística; el Gobierno del PSOE de José Luis Rodríguez Zapatero traspasó la homologación y convalidación de títulos a Cataluña⁴, y el de Sánchez ha culminado este proceso con la entrega de la gestión de becas a Cataluña y ha promovido una cesión antijurídica de nuevas competencias al País Vasco.⁵

Por su parte, en materia de interior, destaca el repliegue paulatino de la Policía Nacional y la Guardia Civil de Navarra, Cataluña y País Vasco, culminada esta legislatura con la retirada de la Guardia Civil de las

¹ UCD abrió el camino con el RD 2809/1980 (enseñanza a Cataluña) y los RD 2808/1980 y 3195/1980 (enseñanza en el País Vasco).

² Del PSOE de Felipe González: RD 2724/1983 (Formación Profesional en Cataluña), RD 305/1985 (universidades catalanas) y RD 1070/1990 (enseñanza no universitaria en Navarra), además de ampliaciones educativas en Cataluña y País Vasco.

³ Del PP de Aznar: RD 773/1999 (ampliación de medios en enseñanza en Cataluña).

⁴ Del PSOE de Zapatero: RD 1388/2008 (homologación y convalidación de títulos en Cataluña).

⁵ Del PSOE de Sánchez: RD 261/2025 (becas y ayudas al estudio en Cataluña) y RD 366/2024 (enseñanza en el País Vasco). El último real decreto fue considerado tan reprochable jurídicamente que el Tribunal Supremo acordó suspender cautelarmente su aplicación mediante autos de 23 de julio de 2024 y, finalmente, declaró su nulidad mediante sentencias de 19 de marzo de 2025.

carreteras en Navarra. Esta cesión en concreto comenzó a gestarse con el PSOE de González transfiriendo tráfico a la Ertzaintza⁶, medida que replicó Aznar con los Mossos⁷ en Cataluña y que ha rematado ahora Sánchez con la desaparición de la Guardia Civil en funciones de seguridad vial en Navarra⁸.

En el ámbito fiscal, aunque la Constitución dispone que "la potestad originaria para establecer tributos corresponde exclusivamente al Estado, mediante ley" (art. 133.1 CE), y no le imponía obligación alguna de cederlos, el Gobierno de la UCD de Suárez aprobó la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), decidió voluntariamente ceder tributos estatales a las regiones (patrimonio, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sucesiones y donaciones, determinados medios de transporte, hidrocarburos y el juego), así como transferir servicios en relación con los tributos cedidos.

Se debilitaba así la capacidad del Estado, inaugurando una dinámica negativa de fragmentación político-fiscal que, lejos de revertirse, fue asumida y ampliada por los sucesivos Gobiernos del PP y del PSOE con toda clase de concesiones. Todo este proceso ha desembocado en una lucha permanente por la llamada "financiación autonómica" y el supuesto agravio entre regiones, además de imposibilitar en la práctica la igualdad entre españoles y la solidaridad entre regiones.

Si bien todos los Gobiernos del bipartidismo han cedido al chantaje separatista, esta dinámica ha alcanzado su máxima expresión bajo el Gobierno de Sánchez, el cual ha hecho de la entrega al chantaje separatista su balón de oxígeno permanente para ocupar la Moncloa y evitar el banquillo de los acusados.

Su nefasta gestión y su corrupción dejan patente que en ningún caso los españoles han sido prioridad de este Gobierno, tal y como muestran gráficamente las altísimas tasas de desempleo, la crisis de la vivienda, el incremento de la inseguridad –especialmente alarmante entre las mujeres– o el colapso de nuestros servicios públicos.

Para conseguirlo, el Partido Socialista ha encontrado en el separatismo a su mejor aliado, con un altísimo coste para los españoles. Así, desde su llegada al poder han indultado a los líderes golpistas del 1 de octubre, han redactado un Código Penal a medida del separatismo –eliminando el delito de sedición y rebajando las penas de la malversación–, han aprobado una infame ley de amnistía, han impuesto una ridícula cooficialidad lingüística en el Congreso de los Diputados que nos cuesta millones de euros a los españoles (que se mantiene también en el Senado), y más recientemente han pretendido entregarles las competencias plenas en materia de inmigración.

El tiempo ha demostrado cómo el Estado autonómico ha fracasado estrepitosamente y solo ha servido para construir fronteras ficticias entre españoles, ahondar en la desigualdad y el enfrentamiento entre españoles, precarizar nuestros servicios públicos, enriquecer y dar protagonismo a los enemigos de la nación y fomentar un ingente gasto político superfluo.

No se puede gobernar España con los votos de partidos que pretenden el mal de nuestra nación y de los españoles. Cualquier partido que pretenda construir un futuro de unidad, prosperidad y convivencia para el conjunto de los españoles no puede dialogar, negociar o pactar con partidos separatistas como JuntspersCat, ERC, PNV o Bildu.

Así, y en virtud de lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Vox somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja:

1. Rechaza todas las cesiones competenciales que han ido concediendo los sucesivos Gobiernos de

⁶ RD 3256/1982.

⁷ RD 391/1998.

⁸ RD 252/2023 y RD 841/2024.

la nación en el marco de negociaciones parlamentarias con partidos separatistas por haber erosionado la unidad y la igualdad de los españoles, incluso cuando con posterioridad se han introducido en los estatutos de autonomía.

2. Manifiesta que es incompatible gobernar pensando en el bien común de los españoles con los votos de partidos separatistas como JuntspersCat, ERC, PNV o Bildu, que tienen entre sus objetivos acabar con la unidad de nuestra nación, y considera que es inaceptable cualquier tipo de diálogo o negociación con estas formaciones políticas.

3. Se muestra favorable a que se realicen las modificaciones legales necesarias a fin de que se proceda a la ilegalización de todos los partidos separatistas que pretenden la desaparición de España y que trabajan cada día para erosionar la unidad, la igualdad y la convivencia de los españoles.

4. Se muestra favorable a avanzar hacia la superación del Estado autonómico que permita a los españoles recuperar la igualdad, unidad y convivencia perdidas, siendo el primer paso para ello recuperar las competencias de sanidad, educación, justicia y seguridad que permitan un mejor funcionamiento de los servicios públicos y garanticen la solidaridad entre las distintas regiones de España.

Logroño, 25 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0418 - 1124886. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a realizar inspecciones periódicas en todos los centros educativos concertados para verificar si las cuotas que cobran a las familias tienen carácter obligatorio, camuflado o presionado, vulnerando la normativa vigente; y a establecer un régimen claro de sanciones para los centros que incumplan la ley, incluidas sanciones económicas y la revocación del concierto educativo en caso de reiteración o gravedad.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión real y la cohesión social. Sin embargo, en nuestro país persiste un modelo dual, en el que conviven centros públicos con centros privados sostenidos con fondos públicos a través de conciertos educativos.

El sistema concertado se justifica en la gratuidad de las enseñanzas obligatorias. Pero la realidad es que esa gratuidad es, en demasiados casos, una ficción: en España, el 96% de los colegios concertados cobran cuotas a las familias, disfrazadas de aportaciones voluntarias, donaciones o actividades complementarias. En la práctica, son pagos obligatorios que alcanzan de media más de 150 euros al mes por alumno/a, lo que constituye un claro mecanismo de exclusión social y segregación escolar.

Estas prácticas son ilegales y atentan contra la equidad del sistema educativo. Se trata de un copago encubierto en centros que ya reciben financiación pública, lo que supone un doble agravio: a las familias, que soportan un coste indebido, y a la red pública, que se ve debilitada mientras se permite a determinados centros concertados lucrarse con fondos públicos.

Mientras exista la red concertada, el Gobierno de La Rioja tiene la obligación de garantizar el cumplimiento estricto de la ley. No puede haber conciertos educativos para quienes vulneran el principio de gratuidad ni para

quienes discriminan a alumnos y alumnas por motivos económicos. La tolerancia institucional con estas prácticas es, en la práctica, una forma de complicidad con quienes hacen negocio a costa de un derecho fundamental.

Por eso, es imprescindible reforzar la inspección, la transparencia y las sanciones contra los centros concertados que incumplen la normativa. La educación es un derecho, no un privilegio reservado a quien puede pagar.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Realizar inspecciones periódicas en todos los centros educativos concertados para verificar si las cuotas que cobran a las familias tienen carácter obligatorio, camuflado o presionado, vulnerando la normativa vigente.

2. Establecer un régimen claro de sanciones para los centros que incumplan la ley, incluidas sanciones económicas y la revocación del concierto educativo en caso de reiteración o gravedad.

3. Publicar un informe anual sobre la situación de los cobros en la red de centros concertados de La Rioja, incluyendo datos sobre transparencia, voluntariedad real de las cuotas y exclusión por impago.

4. Garantizar que ningún alumno o alumna sea excluido de actividades escolares, servicios o recursos por no pagar cuotas que legalmente deben ser voluntarias o inexistentes.

Logroño, 29 de septiembre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0419 - 1125014. Proposición no de ley en Pleno relativa al coste de la inmigración masiva.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno relativa al coste de la inmigración masiva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España lleva décadas enfrentándose a una auténtica emergencia demográfica con una tasa más baja de natalidad, con 1,12 hijos por mujer. Esta emergencia se afronta de dos maneras distintas:

La fórmula del bipartidismo, consistente en importar de forma masiva y descontrolada culturas incompatibles con la nuestra y con baja cualificación, es un fracaso. El resultado: precarización del mercado laboral, pérdida de identidad, aumento de la inseguridad, degradación de nuestros barrios, incremento de la criminalidad y aumento del gasto social sin priorizar a los españoles más necesitados.

La fórmula de Vox, que consiste en fomentar la natalidad para revertir el invierno demográfico, garantizar empleos dignos, acceder a una vivienda digna, bajar impuestos y reindustrializar España, así como en apoyar a las familias y recuperar el principio básico de que la solidaridad intergeneracional solo puede sostenerse con españoles trabajando y formando familias, no a base de importar mano de obra barata.

El discurso según el cual millones de inmigrantes son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de las pensiones es falso tal y como demuestra, entre otros, el *Informe sobre el Coste de la Inmigración* publicado recientemente por la Fundación Disenso. Los datos demuestran que, salvo en casos muy excepcionales de alta cualificación, la inmigración poco cualificada no compensa el déficit estructural de nuestro sistema, sino

que lo agrava.

Incluso si aceptáramos la premisa de que la inmigración puede contribuir a la sostenibilidad de las pensiones, lo cierto es que los inmigrantes ya residentes en España presentan tasas de desempleo muy superiores a las de la población nativa. El caso de los inmigrantes de origen africano es ilustrativo: su tasa de paro alcanza el 25%. Mientras esta situación no se corrija y no se logre el pleno empleo entre la población inmigrante ya instalada en nuestro país, no existe justificación para seguir incrementando los flujos de entrada bajo el pretexto de pagar las pensiones.

España debe adoptar una política migratoria clara y firme: no debe regularizarse a ningún inmigrante ilegal, puesto que ello solo incentiva nuevas llegadas, y debe avanzarse en la deportación de todos aquellos que residan en España de manera ilegal, garantizando así el respeto a la legalidad y la protección de nuestro estado del bienestar.

Las pensiones no se defienden con inmigración masiva, se defienden con políticas serias y valientes al servicio de los españoles. La mentira repetida durante años por los Gobiernos del PP y del PSOE de que necesitamos millones de inmigrantes para sostener las pensiones es falsa y los datos muestran exactamente lo contrario: la inmigración poco cualificada no paga las pensiones, sino que genera déficit.

Resulta contradictorio que los mismos que mienten afirmando que la inmigración nos pagará las pensiones oculten que las tasas de desempleo de los extranjeros superan holgadamente a la de los españoles.

Con unas cifras desorbitadas de paro (uno de cada cuatro desempleados en España es extranjero), España no necesita inmigración a corto y medio plazo. No tiene sentido que se insista en importar inmigrantes de forma masiva mientras tenemos millones de parados españoles y cientos de miles de parados extranjeros.

Actualmente, más de 3,9 millones de inmigrantes viven en nuestra nación sin trabajar, representando el 58% del total, alrededor de 7 millones de extranjeros. Si a estas cifras unimos la ausencia de prioridad nacional en el acceso a cualquier ayuda/prestación pública, vemos como no solo estamos endeudando a los españoles de a pie, sino que además en no pocas ocasiones se quedan fuera del reparto social.

Este patrón no es exclusivo de España, países con mayor tradición de análisis sobre el impacto fiscal de la inmigración han llegado a conclusiones similares.

En Dinamarca, el Ministerio de Finanzas publicó un informe exhaustivo en el que se comparaban las aportaciones y gastos asociados a diferentes tipos de inmigración. El resultado fue contundente: los inmigrantes procedentes de países no occidentales generan cada año un déficit fiscal de más de 4.400 millones de euros. Este saldo negativo persistía incluso en la segunda generación. Por el contrario, los inmigrantes occidentales o altamente cualificados presentaban balances neutros o ligeramente positivos. Este diagnóstico llevó a Dinamarca a reformular sus políticas migratorias, estableciendo criterios más exigentes para la entrada y acceso a determinadas prestaciones sociales.

En Países Bajos, el CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis llegó a conclusiones similares. Según sus cálculos, los inmigrantes no occidentales y sus descendientes suponían un coste neto de 167.000 euros por persona a lo largo de su ciclo de vida. El estudio destacaba que, incluso cuando los inmigrantes poco cualificados encontraban empleo, sus aportaciones no lograban compensar el uso de servicios públicos a lo largo de toda la vida. Además, se observaba que los hijos de inmigrantes poco cualificados tendían a reproducir el mismo patrón, prolongando los déficits fiscales intergeneracionalmente.

Estos ejemplos muestran que la cuestión no es estar a favor o en contra de la inmigración en abstracto, sino reconocer que no toda inmigración es igual. Una inmigración cualificada, con salarios elevados y alta participación en el mercado laboral puede aportar un saldo positivo o neutro. Pero la inmigración masiva y poco cualificada, que es la que ha recibido España en las últimas décadas, genera sistemáticamente un déficit para las cuentas públicas y, por tanto, no puede ser presentada como la solución a nuestros problemas demográficos.

Así, y en virtud de lo expuesto con anterioridad, el Grupo Parlamentario Vox somete a aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Proceder a la remigración de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación e impedir que puedan acceder a cualquier tipo de ayuda social o servicio público.

2. Proceder a la remigración de cualquier inmigrante legal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse en la cultura de la nación que lo acoge o intente imponer la suya.

3. Auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años, con el fin de evitar el fraude, y revocar la de todos aquellos que hayan accedido de manera fraudulenta a la misma.

4. Realizar las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra nación.

5. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y proceder a la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.

6. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

7. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles.

8. Implementar una política migratoria firme, ordenada y acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres.

9. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios, hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional, con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

Logroño, 1 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/PNLP-0420 - 1125165. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a reconocer y valorar la figura de María Moliner, por su compromiso con la cultura y la educación, y la importancia por la difusión del uso del español; y a programar y realizar a través de las consejerías de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja programas y actividades educativas, tanto en bibliotecas públicas como en centros escolares y la Universidad de La Rioja, para conocimiento y reconocimiento de la vida y obra de María Moliner.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y

siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El reconocimiento de la figura de María Moliner por su compromiso con la cultura y conmemorar, en 2026, los sesenta años de la primera impresión de su Diccionario del uso del español.

Es por lo anterior, que el Grupo Parlamentario Socialista de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Reconocer y valorar la figura de María Moliner, por su compromiso con la cultura y la educación, y la importancia por la difusión del uso del español.

2. Programar y realizar a través de las consejerías de Educación y Cultura del Gobierno de La Rioja programas y actividades educativas, tanto en bibliotecas públicas como en centros escolares y la Universidad de La Rioja, para conocimiento y reconocimiento de la vida y obra de María Moliner.

Logroño, 6 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0421 - 1125166. Proposición no de ley en Pleno instando al Parlamento de La Rioja a adoptar la siguiente resolución: dotar el consultorio de Los Lirios de, al menos, la unidad sanitaria básica de médico y enfermera, de manera regular y definitiva, a imagen y semejanza de la dotación con la que cuentan el resto de consultorios riojanos; trasladar las cartillas de los vecinos de Los Lirios al consultorio del barrio, a los efectos de que dicho centro sea su centro sanitario de referencia; y reafirmar su compromiso con la prestación de una asistencia sanitaria de calidad a los vecinos del barrio de Los Lirios.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El consultorio médico del barrio de Los Lirios de Logroño fue proyectado, diseñado y financiado durante la anterior legislatura por los gobiernos socialistas en Logroño y La Rioja, tras una inversión de 186.945 euros. El convenio para su puesta en marcha quedó suscrito entre los gobiernos autonómico y local del PSOE a principios de marzo de 2023 para que en septiembre de ese mismo año abriera sus puertas.

Sin embargo, los cambios de gobierno en las Administraciones local y regional producidos en mayo de 2023 han ido dejado patente que las demandas del barrio de Los Lirios no eran una prioridad y han ido retrasando una y otra vez, y sin ningún motivo, la puesta en marcha de este consultorio tan necesario.

En el mes de septiembre de 2023, Celia Sanz, portavoz del equipo de gobierno municipal, afirmaba que el consultorio se abriría "a finales de año" y que "este espacio de atención primaria estará ubicado en el número 14 de la avenida de Zaragoza y prestará servicios de medicina familiar y comunitaria, así como de enfermería, y contará con un médico y una enfermera".

Posteriormente, en enero 2024, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Logroño amplió en cuatro semanas el plazo de entrega de la obra de reforma del local que albergará el nuevo consultorio médico de Los Lirios, por lo que debería haber estado listo el 23 de febrero de 2024.

Finalmente, el consultorio fue inaugurado dieciséis meses después de terminar las obras con "un equipo

multidisciplinar de siete profesionales que se irán incorporando progresivamente", decía la consejera. El barrio (de más de 2.500 habitantes) celebró la puesta en marcha del consultorio, con la presencia de la consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín, el alcalde de Logroño, Conrado Escobar, y la gerente de Atención Primaria, Begoña Ganuza, quienes afirmaron entonces: "El barrio va a contar con atención sanitaria de la máxima calidad. Además de la enfermera de enlace comunitario, el consultorio de Los Lirios, gracias a la incorporación en el SERIS de nuevos perfiles profesionales en Atención Primaria, también contará con una consulta de atención a los problemas psicológicos o emocionales, atendida por un psicólogo; además se llevarán a cabo acciones para mejorar la seguridad, efectividad y eficiencia de los medicamentos, por parte de una farmacéutica, y también dispondrá de una consulta para el control de enfermedades crónicas a través de pautas dietéticas, atendidas por dos nutricionistas. Además, dos días a la semana, en horario de tarde, habrá consulta médica y de enfermería".

También se iba a impulsar la Estrategia de Salud Comunitaria de La Rioja 2023-2027, "facilitando a los equipos de Atención Primaria el proceso de acción comunitaria para impulsar acciones de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud con enfoque en los determinantes de la salud, con nuevas herramientas en historia clínica con el fin de promover un abordaje biopsicosocial de los pacientes". "También harán seguimiento y apoyo a los equipos en las intervenciones, actividades y acciones comunitarias realizadas en los centros de salud", se va a impulsar la Estrategia de Salud Comunitaria de La Rioja 2023-2027, "facilitando a los equipos de Atención Primaria el proceso de acción comunitaria para impulsar acciones de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud con enfoque en los determinantes de la salud, con nuevas herramientas en historia clínica con el fin de promover un abordaje biopsicosocial de los pacientes". "También harán seguimiento y apoyo a los equipos en las intervenciones, actividades y acciones comunitarias realizadas en los centros de salud".

Sin embargo, el día a día para el vecindario de esta zona de Logroño es bien distinto. Se quejan de que no hay médicos ni enfermeras. En septiembre de 2025, los propios vecinos denuncian que un "consultorio *fake*" en el que "nadie nos atiende", y al que ni siquiera se han trasladado las cartillas de los vecinos del barrio. El vecindario de Los Lirios se siente engañado: "Realmente no tenemos nada, porque aquí no nos atiende nadie". Sienten "frustración", que han sido "engañados" y que les están "tomando el pelo" porque "lo único que tenemos es un consultorio *fake*".

"Los médicos que vienen aquí son aleatorios del Centro de Salud Joaquín Elizalde, cada vez viene uno, que aprovecha también para atender a sus pacientes. La mayoría de nosotros tenemos nuestra cartilla sanitaria adscrita al Centro de Salud Joaquín Elizalde, en este consultorio no está nuestro historial y los médicos que vienen tampoco nos conoce". E ironizaban con la figura de enfermería comunitaria que, según la titular de Salud, iba a ser clave para la coordinación entre niveles asistenciales y la atención domiciliaria, pero tampoco hace lo que debería porque ni siquiera puede poner la vacuna contra la gripe.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente proposición no de ley, instando al Parlamento de La Rioja a adoptar la siguiente resolución:

1. Dotar el consultorio de Los Lirios de, al menos, la unidad sanitaria básica de médico y enfermera, de manera regular y definitiva, a imagen y semejanza de la dotación con la que cuentan el resto de consultorios riojanos.
2. Trasladar las cartillas de los vecinos de los Lirios al consultorio del barrio, a los efectos de que dicho centro sea su centro sanitario de referencia.
3. Reafirmar su compromiso con la prestación de una asistencia sanitaria de calidad a los vecinos del barrio de Los Lirios

Logroño, 6 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/MOCI-0041 - 1125138. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1.º a) Poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales de La Rioja similar a la que se abrió para los inscritos bajo el epígrafe 511, Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) 4619.

b) Admitir el 4619 de CNAE para que se pueda considerar beneficiarios a los agentes comerciales de La Rioja.

c) Exigir como requisito para poder acceder a estas ayudas con tramitación urgente demostrar con certificado del Colegio de Agentes Comerciales que se pertenece al colegio profesional en el momento de la convocatoria y mantener dicha pertenencia durante doce meses, al menos, desde su concesión.

2.º Aprobar en el plazo de dos meses la Estrategia Industrial 2025-2027, para impulsar la economía regional, con el objetivo de que nuestra comunidad lidere el crecimiento económico e industrial de España.

3.º Dotar a la ADER de los recursos económicos necesarios, para que actúe como una verdadera agencia transformadora y motor económico de nuestra comunidad.

4.º Garantizar el incremento de la inversión en las palancas clave para impulsar la economía de nuestra comunidad como la I+D+i, la digitalización, la sostenibilidad, la internacionalización, la formación y la atracción y retención de talento.

5.º Implementar con la mayor celeridad posible el desarrollo y ejecución del Parque Científico Tecnológico, el Centro Nacional de Tecnologías del Envase y el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, tres proyectos transformadores para La Rioja.

Logroño, 3 de octubre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/INTE-0830 - 1125090. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de infraestructuras educativas.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja:

Política general del Gobierno en materia de infraestructuras educativas.

Logroño, 1 de octubre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de octubre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de octubre de 2025. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-3559 - 1124873. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante

el Pleno:

¿Cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados?
Logroño, 25 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3560 - 1124874. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal ni oficial acreditativa.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo determina el Gobierno de La Rioja la edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal ni oficial acreditativa?

Logroño, 25 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3561 - 1124875. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo confirma el Gobierno de La Rioja la minoría de edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal y oficial acreditativa.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo confirma el Gobierno de La Rioja la minoría de edad de los menores extranjeros no acompañados cuando no presentan ni disponen de documentación personal y oficial acreditativa?

Logroño, 25 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3562 - 1124880. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja cuando se cumple un año de su presentación.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja del grado de cumplimiento del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja cuando se cumple un año de su presentación?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-3563 - 1124881. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo los compromisos que adquirió hace un año en la firma del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que está cumpliendo los compromisos que adquirió hace un año en la firma del Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-3564 - 1124920. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué lo que anunció hace un año como un Máster en Sumillería pionero de la Universidad de La Rioja se ha quedado en un curso privado sin reconocimiento académico.

Daniel Carrillo Muñoz – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Daniel Carrillo Muñoz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Puede explicar el Gobierno de La Rioja por qué lo que anunció hace un año como un Máster en Sumillería pionero de la Universidad de La Rioja se ha quedado en un curso privado sin reconocimiento académico?

Logroño, 30 de septiembre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Daniel Carrillo Muñoz.

11L/POP-3567 - 1124950. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar el Estatuto de la Mujer Rural recogido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Isabel Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar el Estatuto de la Mujer Rural recogido en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural en La Rioja?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Isabel Orradre Castillo.

11L/POP-3568 - 1124959. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo justifica el Gobierno de La Rioja que la deuda de la estación de Valdezcaray siga aumentando y vaya ya por 9 millones desde 2018.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo justifica el Gobierno de La Rioja que la deuda de la estación de Valdezcaray siga aumentando y vaya ya por 9 millones desde 2018?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3569 - 1124960. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno de La Rioja que la estación de Valdezcaray haya perdido otros 2,2 millones en 2024.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que la estación de Valdezcaray haya perdido otros 2,2 millones en 2024?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3570 - 1124961. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué continúa el Gobierno de La Rioja invirtiendo en Valdezcaray como estación de esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás

relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué continúa el Gobierno de La Rioja invirtiendo en Valdezcaray como estación de esquí?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3571 - 1124962. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué argumentos puede dar el Gobierno de La Rioja para convencer a los riojanos de que las futuras inversiones en la estación de Valdezcaray como estación de esquí no seguirán engrosando, una vez más, el agujero económico que arrastra la estación desde hace años.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué argumentos puede dar el Gobierno de La Rioja para convencer a los riojanos de que las futuras inversiones en la estación de Valdezcaray como estación de esquí no seguirán engrosando, una vez más, el agujero económico que arrastra la estación desde hace años?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3572 - 1124963. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por ampliar capital en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad".

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por ampliar capital en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad"?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3573 - 1124964. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por aumentar el gasto en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad".

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Por qué se sigue apostando desde el Gobierno de La Rioja por aumentar el gasto en la estación de Valdezcaray si, según los propios auditores, "presenta de forma recurrente unos resultados negativos significativos, incluso a nivel de explotación, circunstancia que podría suponer un riesgo en cuanto a la capacidad de la sociedad a continuar con su actividad"?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3574 - 1124965. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué alternativas de gestión ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dejar de cargar a los riojanos con el despilfarro continuado de Valdezcaray como estación esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Qué alternativas de gestión ha estudiado el Gobierno de La Rioja para dejar de cargar a los riojanos con el despilfarro continuado de Valdezcaray como estación esquí?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3575 - 1124966. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si considera el Gobierno de La Rioja que es rentable seguir invirtiendo en Valdezcaray como estación de esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es rentable seguir invirtiendo en Valdezcaray como estación

de esquí?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3576 - 1124967. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno aprobar un plan estratégico relativo al establecimiento de usos alternativos compatibles con el deporte del esquí.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

A la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, ¿considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno aprobar un plan estratégico relativo al establecimiento de usos alternativos compatibles con el deporte del esquí?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3577 - 1124968. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si, a la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno conciliar su uso como estación de esquí con el fomento y desarrollo del potencial turístico de Valdezcaray.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ángel Alda Pérez, portavoz del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del artículo 141.1 y 2.a) y demás relacionados y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral ante el Pleno:

A la vista del contenido del informe de auditoría de cuentas de 2024 de la estación de Valdezcaray, ¿considera el Gobierno de La Rioja que no es oportuno conciliar su uso como estación de esquí con el fomento y desarrollo del potencial turístico de Valdezcaray?

Logroño, 29 de septiembre de 2025. El portavoz del Grupo Parlamentario Vox: Ángel Alda Pérez.

11L/POP-3578 - 1125139. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar fallos de notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja

para su debate en Pleno:

¿Qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar fallos de notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama?

Logroño, 3 de octubre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-3579 - 1125140. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar retrasos de notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud del artículo 141 y siguientes Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué garantías ofrece el Gobierno de La Rioja para evitar retrasos de notificación tras mamografías de cribado de cáncer de mama?

Logroño, 3 de octubre de 2025. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/POP-3580 - 1125167. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el resultado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER a los agentes comerciales.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Está satisfecho el Gobierno de La Rioja con el resultado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER a los agentes comerciales?

Logroño, 6 de octubre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-3581 - 1125168. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántos agentes comerciales se han beneficiado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la

Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuántos agentes comerciales se han beneficiado de la línea de ayuda extraordinaria para aliviar el coste de los combustibles de la ADER?

Logroño, 6 de octubre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-3582 - 1125169. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuántas líneas de subvención tiene abiertas el Gobierno de La Rioja en materia de eficiencia energética, hoy en día.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

Hoy en día, ¿cuántas líneas de subvención tiene abiertas el Gobierno de La Rioja en materia de eficiencia energética?

Logroño, 6 de octubre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

11L/POP-3583 - 1125171. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué ha invertido el Gobierno de La Rioja los fondos distribuidos por el Estado (entre 2021 y la actualidad) para inversiones PRTR en gestión de residuos.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿En qué ha invertido el Gobierno de La Rioja los fondos distribuidos por el Estado (entre 2021 y la actualidad) para inversiones PRTR en gestión de residuos?

Logroño, 6 de octubre de 2025. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>